

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20707 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0331/2024, con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Jambrina (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Sergio López González (**1325**) y D.ª Lorena Casado Peña (**2851**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Jambrina (Zamora), por un volumen máximo anual de 11.386,75 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,97 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,769 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de mayo de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Ángel Cabrero Toval con referencia PRZA096004.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Sergio López González (**1325**) y D.ª Lorena Casado Peña (**2851**)

Tipo de usos: Riego de 1,5881 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 1,84 ha y uso ganadero (suministro a una explotación con 34.000 pollos de engorde).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 11.386,75

Volumen máximo mensual (m³): 3.366,78

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,97

Caudal medio equivalente (l/s): 0,769

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048-Los Arenales-Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250026079-1